

INTERVENCIÓN DE
SOLEDAD MONZÓN CABRERA
(Diputada de las Cortes Generales)

El futuro del Sahara Occidental es un asunto que continúa suscitando un amplio debate en las Cortes Generales españolas, los Parlamentos de las diferentes Comunidades Autónomas y el resto de las corporaciones públicas. Un ejemplo de ello es que, durante la presente legislatura, que comprende desde el año 2000 hasta el próximo mes de marzo de 2004, se han presentado más de 200 iniciativas y expedientes en el Congreso y en el Senado relacionados con el Sahara.

Un número de iniciativas que se ha incrementado notablemente durante el presente año, después de la designación de España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, cuya presidencia ostentó el pasado mes de julio, coincidiendo con el debate del último Plan Baker.

Como referencia de cuál es, en estos momentos, la posición del Gobierno español, me remitiré a un pleno celebrado el día 23 de abril de 2003, varios meses antes de que España ostentase la Presidencia del Consejo de Seguridad, en el que el entonces vicepresidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que ya ha sido designado como candidato del Partido Popular para suceder a José María Aznar, desglosó los puntos fundamentales de la política de España con respecto a este asunto:

- 1.- Se va a continuar apoyando los esfuerzos de Naciones Unidas, de su secretario general y de su enviado personal para encontrar una solución al conflicto.
- 2.- Apoyo a cualquier solución que resulte consensuada y viable para las partes, y acorde con la legalidad internacional, en el convencimiento de que sólo desde el consenso será posible garantizar la estabilidad regional.
- 3.- No considera recomendable la retirada de Minurso porque sigue desempeñando funciones esenciales para el mantenimiento del alto el fuego y humanitarias, y su intervención sería necesaria para aplicar cualquier propuesta del señor Baker.
- 4.- España constata que el único marco que ha contado hasta la fecha con el acuerdo de las partes sigue siendo el Plan de arreglo que prevé la celebración de un referéndum.
- 5.- Considera necesario insistir en los aspectos humanitarios del conflicto, con independencia de la solución política.

El Gobierno es consciente, por un lado, de que la sociedad española está sensibilizada con el problema que hoy se vive en la zona y, por otra parte, no olvida que tiene una responsabilidad histórica en el conflicto del Sahara Occidental, como potencia colonizadora hasta 1975 y por el vergonzoso proceso de entrega a Marruecos y Mauritania, en el llamado Acuerdo Tripartito de Madrid, firmado el 14 de noviembre de 1975, por el último gobierno franquista.

No olvidamos que, treinta años después, casi 200.000 saharauis siguen viviendo a merced de la ayuda humanitaria internacional en los campos de refugiados de Tinduff, mientras que el proceso de solución de la cuestión saharauí continúa estancado en la organización que debe resolver su futuro.

El partido al que yo represento como diputada en el Congreso -Coalición Canaria- siempre ha defendido, con firmeza, que sea el pueblo saharauí el que decida finalmente su futuro, y ha denunciado, en los foros pertinentes, la situación precaria en la que se encuentran los saharauis en el desierto, en los campos de refugiados de Tinduf. Y creemos, además, que, en las negociaciones que se lleven a cabo, es importante tener en cuenta las opiniones y los esfuerzos tendentes a la solución del conflicto realizados por Argelia.

Mi ponencia, en este acto, versa sobre cuál ha sido el papel de los diferentes parlamentos e instituciones públicas españolas en lo que respecta a la causa saharauí, especialmente cuáles han sido los pronunciamientos de los foros públicos sobre este asunto. Pronunciamientos que han servido para complementar el trabajo que realizan a diario las más de 100 asociaciones y organizaciones no gubernamentales de apoyo al pueblo saharauí que hay en España.

Las corporaciones españolas más cercanas a los ciudadanos, los Ayuntamientos y los Cabildos Insulares canarios, han continuado desarrollando sus programas de hermanamiento con las dairas saharauis y sus proyectos de ayuda humanitaria y solidaridad con los refugiados de Tinduf. Proyectos de ayuda que también se continúan impulsando por parte de los diferentes Gobiernos de las Comunidades Autónomas y, a través de los programas de cooperación al desarrollo del Estado.

Un importante número de Ayuntamientos, a raíz de la creación del pasado año de una Comisión de Solidaridad en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que aglutina a todas las corporaciones locales del Estado, ha aprobado una moción, en la que se destacan dos peticiones fundamentales:

1.- La defensa del Plan de Paz aprobado por la ONU y aceptado por las dos partes y la celebración inmediata del referéndum de autodeterminación del pueblo saharauí, como única fórmula para la solución justa y duradera del conflicto, en el plazo más breve posible, evitando así el retorno al recurso de la guerra.

2.- La denuncia de la estrategia de boicot al Plan de Paz por parte del Gobierno de Marruecos y sobre todo el engaño que supone la llamada «tercera vía de la autonomía», que implica de antemano la anexión al territorio de Marruecos.

Por otro lado, en la mayoría de los Parlamentos Autonómicos, 17 en total, se han ido creado grupos interparlamentarios, formados por representantes de los diferentes grupos

políticos, que se coordinan a través de la Secretaría Permanente, en la que participa un representante de cada grupo llamado «Paz para el pueblo saharauí».

Además de la actividad que generan los Intergrupos, en los Parlamentos también se desarrolla una importante actividad política en este sentido, y ya son muchas las mociones aprobadas en las que, básicamente, se insta al Gobierno de España, la Unión Europea y Naciones Unidas a continuar y profundizar en la defensa del Plan de Paz, único acuerdo aceptado por las dos partes y propuesto por la ONU y la OUA, que respeta el Derecho de Autodeterminación del Pueblo Saharaui y la legalidad internacional, y apoyar la defensa de la urgente celebración del referéndum, y de este modo contribuir a una paz duradera en la región.

Por último, en las Cortes Generales, formada por el Senado y el Congreso de los Diputados, se han creado también intergrupos parlamentarios de paz para el pueblo saharauí.

Además de preguntas (orales y escritas), mociones en pleno y comisión, cabría destacar algunas iniciativas que son significativas y reflejan la posición del Parlamento español.

Cronológicamente, en el año 2000 se aprobó una Proposición No de Ley instando al Gobierno a que promueva e impulse el Plan de Paz. Sirvió para inaugurar la actual legislatura con la primera declaración oficial de las Cortes con respecto a este asunto.

El 29 de marzo de 2001, el Senado aprobó una moción que, en uno de sus apartados, recogía que se abogara por la paz en el Sahara, respetando las resoluciones de Naciones Unidas.

Posteriormente, se aprobó por unanimidad de todos los grupos de la Cámara una Proposición No de Ley, en el Congreso, debatida el 19 de febrero de 2002, de apoyo a las resoluciones de la ONU contempladas en el Plan de Paz y a la celebración del referéndum.

A estos mandatos de las Cortes Generales hay que añadir las sucesivas comparecencias de diferentes altos cargos del Gobierno, a petición propia o de los diferentes grupos, en las que han expuesto las líneas generales de su posicionamiento con respecto a este tema, y que, básicamente, coinciden con las que he mencionado al principio.

Todas estas iniciativas coinciden en el respeto del derecho internacional y el cumplimiento de las resoluciones de organismos internacionales que se refieren a los procesos de descolonización, el cumplimiento del Plan de Paz auspiciado por la ONU, y firmado por ambas partes, y la celebración del referéndum como única vía para la solución justa y duradera del conflicto.

Soledad Monzón Cabrera
Diputada de las Cortes Generales